



ACTA DE INICIO DE CONTRATO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-001

Versión: 5.0-2019

CONTRATO No.	346	DE	2023	CONTRATISTA	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE
LICITACIÓN PUBLICA				CONCURSO DE MERITOS	SELECCIÓN ABREVIADA
DIRECTA		X		MINIMA CUANTIA	

Modalidad de selección	Convenio Interadministrativo
Objeto del contrato	Ejecución del proyecto "Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asis, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas".

Fecha de firma y/o suscripción de la minuta del contrato	28\06\2023				
Fecha de expedición póliza - Cumplimiento	29\06\2022	Periodo amparado	28/06/2023 al 29/12/2023	Valor asegurado	\$ 28.810.800.00
Fecha aprobación póliza	29\06\2023				
Fecha expedición Registro Presupuestal	28\06\2022				
Plazo inicial	DOS (02) MESES				
Fecha de Inicio del contrato	29\06\2023	Fecha de terminación del contrato	28\08\2023		

En la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA- se reunieron: **ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE**, quien, en su condición de Supervisora del contrato, en nombre y representación de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia -CORPOAMAZONIA, por un parte, y por la otra, **CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE**, entidad pública especial, con NIT 846.003.362-4 Representado Legalmente por el señor **ARISTOBULO CABEZAS PONCE**, identificada con C.C. No. 18142620 expedida en Orito Putumayo; con el fin de dar inicio a la ejecución del Contrato de la referencia.

Según la cláusula tercera del contrato de la referencia, su plazo se pactó por DOS (2) MESES, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

Página 1 de 2

SEDE PRINCIPAL Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, MOCOA (PUTUMAYO)
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, CAQUETÁ Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
Fax: (8) 4 35 68 84, PUTUMAYO Telefax: (8) 4 29 63 95
Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

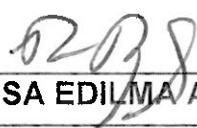
Revisó parte Técnica	Rosa Edilma Agreda Chicunque	Firma	
Original	Expediente	Copia	Contratista

	ACTA DE INICIO DE CONTRATO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-001		Versión: 5.0-2019

CONTRATO No.	346	DE	2023	CONTRATISTA	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE
LICITACIÓN PUBLICA		.		CONCURSO DE MERITOS	SELECCIÓN ABREVIADA
DIRECTA		x		MINIMA CUANTIA	

En consecuencia, se procede a la iniciación del Convenio Interadministrativo, a partir del día 29\junio\2023 y finaliza el día 28\08\2022.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones del supervisor, de acuerdo con el "Manual de Interventoría y Supervisión de Contratos y Convenios de CORPOAMAZONIA", en Mocoa (Putumayo), a los veinte nueve (29) días del mes de junio de dos mil veintitrés (2023).

POR CORPOAMAZONIA	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE
	
ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE	ARISTOBULO CABEZAS PONCE
Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Representante Legal

Página 2 de 2
SEDE PRINCIPAL Tel: (8) 4 29 66 41 - 4 29 66 42 - 429 52 67, Fax: (8) 4 29 52 55, **MOCOA (PUTUMAYO)**
TERRITORIALES: AMAZONAS Tel: (8) 5 92 50 64 - 5 92 76 19, Fax: (8) 5 92 50 65, **CAQUETA** Tel: (8) 4 35 18 70 - 4 35 74 56
 Fax: (8) 4 35 68 84, **PUTUMAYO** Telefax: (8) 4 29 63 95
 Correo electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co
 Línea de Atención al Cliente: 01 8000 930 506

Revisó parte Técnica	Rosa Edilma Agreda Chicunque	Firma	
Original	Expediente	Copia	Contratista

	CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-CBS-003		Versión: 5.0-2022

LA SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

CERTIFICA

Que el **CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE**, con NIT: 846.003.362-4, representado legalmente por **ARISTOBULO CABEZAS PONCE**, identificado con cedula de ciudadanía N° 18.142.620 expedida en Orito (Putumayo), ha firmado el Convenio Interadministrativo N° 346 de 2023 con acta de inicio, acta de la primera reunión del Comité Técnico Operativo del Convenio, en la cual se determinó la inversión del anticipo para iniciar la ejecución del Proyecto **"Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo"**, en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 **"Amazonias Vivas"**.

Por lo anterior, se certifica el respectivo desembolso del primer pago correspondiente al 50% por la suma de **VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) MCTE**.

I. DATOS GENERALES DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	346 de 2023 del 28 de junio de 2023					
FUENTE DE FINANCIACIÓN	SIIF NACION	RECURSOS PROPIOS	x	CONVENIO	OCAD	SGR
CDP No	481	Fecha; 18/04/2023				
RP No	885	Fecha; 28/06/2023				
OBJETO	Ejecución del proyecto "Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas".					
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE					
FECHA DE INICIO	29/06/2023					
FECHA DE TERMINACIÓN	28/08/2022					
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	CUARENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$44.054.000) M/CTE. Aportes CORPOAMAZONIA en efectivo \$ 40.000.000 Aportes del Consejo Comunitario Campo Alegre en especie \$ 4.054.000					
FORMA DE PAGO	CORPOAMAZONIA le transferirá al CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE, la suma de CUARENTA MILLONES DE PESOS (\$40.000.000,00) M/CTE., para pago de papelería, mano de obra no calificada, herramientas, equipos y otros (instalaciones). Los desembolsos de harán de la siguiente manera: 1. Un primer desembolso del cincuenta por ciento (50%) previa suscripción del convenio y suscripción del acta de la primera reunión del Comité Técnico Operativo del Convenio en la cual se determine la inversión del anticipo. El CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE, del municipio de Orito deberá abrir una cuenta bancaria especial y exclusiva en una entidad financiera					

Proyectó	Nora Chavez	Cargo	Secretaria – SPL	Firma	
Revisó	Rosa Edilama Agreda	Cargo	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

	<p>vigilada por la Superfinanciera para el manejo de los recursos del presente convenio. Los rendimientos financieros pertenecerán a CORPOAMAZONIA, y deberán reintegrarse al momento de la liquidación del convenio.</p> <p>2. Un segundo desembolso del treinta por ciento (30%) con el recibo a satisfacción del informe de avance del ochenta por ciento (80%).</p> <p>3. Un último desembolso del veinte por ciento (20%), una vez legalizado el último desembolso y presentado el informe y documentación final con la certificación satisfactoria expedida por el supervisor, interventor y/o apoyo a la supervisión del convenio, adjuntando los requisitos de cumplimiento contractuales, técnicos, legales, financieros y contables por parte de la entidad ejecutora, y suscripción del acta de liquidación.</p> <p>4. Por el CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE, la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS (\$20.000.000) M/CTE, aporte que se hará de contrapartida.</p>
SITIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO	En la jurisdicción de Corpoamazonia y se tendrá como sede el municipio de Orito y Puerto Asis departamento de Putumayo.
DURACION DEL CONTRATO	DOS (2) meses
II. APROBACIÓN DE POLIZA: Las obligaciones contractuales se respaldaron con la póliza de Seguros de Cumplimiento ante Entidades Estatales No 41-44-10127-1182 Anexo 1, expedida por la Aseguradora SEGUROS DEL ESTADO S A el día 29/06/2023, con amparos por cumplimiento: 28/06/2023 al 29/12/2023, Correcta inversión y ejecución del anticipo: 28/06/2023 al 29/12/2023	
III. MODIFICATORIOS Y/O ADICIONALES – SUSPENSIONES - CESIONES OMITIDO N/A	
IV. MATERIAL Y/O SERVICIOS ENTREGADOS A LA FECHA Acta de inicio, Certificado de cumplimiento y Acta de comité técnico.	
V. NIVEL DE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO	
Porcentaje avance físico programado	100%
Porcentaje de avance físico real	0 %
Porcentaje de avance presupuestal programado	100%
Porcentaje de avance presupuestal real	0%
Valor de avance presupuestal programado	\$ 40.000.000
Valor de avance presupuestal real	\$ 0
VI. APLICACIONES DE DEBIDO PROCESO, SANCIONES, MULTAS O DECLARATORIA DE CADUCIDAD N/A	
VII. CUMPLIMIENTO DE NORMAS TÉCNICAS Luego de adelantar la inspección a los bienes y/o servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos Normas y/o especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo establecido dentro del mismo contrato	
VIII. CUMPLIMIENTO PARAFISCALES De conformidad con el artículo 244 de la Ley 1955 de 2020, Los trabajadores independientes con ingresos netos iguales o superiores a 1 salario mínimo legal mensual vigente que celebren contratos de prestación de servicios personales, cotizarán mes vencido al Sistema de Seguridad Social Integral, sobre una base mínima del 40% del valor mensualizado del contrato, sin incluir el valor del Impuesto al Valor Agregado (IVA).	
IX. CUMPLIMIENTO SECOP II De conformidad con el artículo 3 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal está obligada a publicar el presente informe de supervisión. Se certifica que el presente informe y sus anexos mínimos requeridos para tramites de pago se encuentran	

Proyecto	Nora Chavez	Cargo	Secretaría – SPL	Firma	
Revisó	Rosa Edilma Agreda	Cargo	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	



CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-CBS-003

Versión: 5.0-2022

registrado en estado ACEPTADO en plataforma SECOP II, al momento de radicar documentación en Subdirección Administrativa y Financiera.

X. OTRAS ACTIVIDADES DE LA RELACIÓN CONTRACTUAL

OMITIDO

X. CONCLUSIÓN

Contrato N° 346 de 2023, ha cumplido con requisitos de legalización y perfeccionamiento

La presente constancia se expide en Mocoa, Putumayo, a los treinta (30) días para efectos de pago.
2023 JUN. 30

ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE

Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Proyectó	Nora Chavez	Cargo	Secretaria – SPL	Firma	
Revisó	Rosa Edilma Agreda	Cargo	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental	Firma	

PLAN OPERATIVO CONVENIO 346 DE 2023

CORPORACIÓN

PROYECTO

DURACIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

RESPONSABLE DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA

IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN AGUAS DE GRACIA, ASÍ EN EL MARCO DE LA SENTENCIA L-001 DE 2018 EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS

DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2013-2015, AVANZADAS VIVAS

DOS (2) meses

Consejo Comunitario de Puente Alto (Consejo Comunitario Los Andes) de asentamiento del Putumayo

Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental y CONSEJO COMUNITARIO ANJO CAMAYO ALE GRE

Se eliminan los índices de monitoreo y pérdida de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puente Alto y Orto, de conformidad del Putumayo

PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN											
META	ACTIVIDAD	CATEGORIA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE FINANCIACIÓN		
							1	2	CAZ	COMUNIDAD	TOTAL
33020000 Servicio de educación ambiental en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicios ecosistémicos	Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario Los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto.	Materiales	Unidad	6 00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA				\$ 500 000	\$ 500 000
		Herramientas y equipo	Unidad	6 00						\$ 560 000	\$ 560 000
		M.O calificada	Unidad	6 00					\$ 1 584 000		\$ 1 584 000
		M.O no calificada	Unidad	6 00					\$ 671 880		\$ 671 880
		Otros	Unidad	6 00					\$ 4 400 000		\$ 4 400 000
		Subtotal Actividad 1							\$ 6 555 880	\$ 1 060 000	\$ 7 615 880
		Materiales	Unidad	6 00						\$ 500 000	\$ 500 000
		Herramientas y equipo	Unidad	6 00						\$ 560 000	\$ 560 000
		M.O calificada	Unidad	6 00					\$ 1 728 000		\$ 1 728 000
		M.O no calificada	Unidad	6 00					\$ 732 960		\$ 732 960
33020000 Servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 2 Realización de talleres sobre la enseñanza de los sistemas de alerta temprana que imparten los abuelos de la zona.	Materiales	Unidad	6 00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA				\$ 523 600	\$ 1 080 000
		Herramientas y equipo	Unidad	6 00						\$ 560 000	\$ 1 640 000
		M.O calificada	Unidad	6 00					\$ 1 944 000		\$ 3 584 000
		M.O no calificada	Unidad	6 00					\$ 824 580		\$ 4 408 580
		Otros	Unidad	6 00					\$ 55 920	\$ 48 400	\$ 104 320
		Subtotal Actividad 2							\$ 2 824 500	\$ 884 000	\$ 3 708 500
		Materiales	Hectáreas	4 00					\$ 18 340 080		\$ 18 340 080
		Herramientas y equipo	Hectáreas	4 00						\$ 210 000	\$ 210 000
		M.O calificada	Hectáreas	4 00					\$ 1 944 000		\$ 1 944 000
		M.O no calificada	Hectáreas	4 00					\$ 824 580	\$ 840 000	\$ 1 664 580
33020000 Servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 3 Realización de talleres sobre la recolección de especies del bosque ecológicamente diversos del consejo comunitario Los Andes	Materiales	Hectáreas	4 00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA				\$ 2 824 500	\$ 1 050 000
		Herramientas y equipo	Hectáreas	4 00						\$ 210 000	\$ 3 264 500
		M.O calificada	Hectáreas	4 00					\$ 1 944 000		\$ 5 208 500
		M.O no calificada	Hectáreas	4 00					\$ 824 580	\$ 840 000	\$ 6 033 080
		Otros	Hectáreas	4 00					\$ 55 920	\$ 48 400	\$ 104 320
		Subtotal Actividad 3							\$ 5 199 400	\$ 2 148 400	\$ 7 347 800
		Materiales	Hectáreas	4 00					\$ 18 340 080		\$ 18 340 080
		Herramientas y equipo	Hectáreas	4 00						\$ 210 000	\$ 18 550 080
		M.O calificada	Hectáreas	4 00					\$ 1 944 000		\$ 20 494 080
		M.O no calificada	Hectáreas	4 00					\$ 824 580	\$ 840 000	\$ 21 318 660
33020000 Servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 4 Implementación de un sistema de alerta temprana sostenible con especies ecológicamente diversas de uso tradicional y de importancia económica para la zona.	Materiales	Hectáreas	4 00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA				\$ 2 824 500	\$ 1 050 000
		Herramientas y equipo	Hectáreas	4 00						\$ 210 000	\$ 3 264 500
		M.O calificada	Hectáreas	4 00					\$ 1 944 000		\$ 5 208 500
SUBTOTAL PROYECTO							\$ 23 658 660	\$ 1 050 000	\$ 24 708 660		
INTERVENTORIA Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN							\$ 40 000 000	\$ 4 054 000	\$ 44 054 000		
TOTAL PROYECTO							\$ 40 000 000	\$ 0	\$ 40 054 000		

\$ 44.054.000.00

ROSA EDILMA AGREDA ORICUNQUE
SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

ARISTOBLO CABEZAS PONCE
REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO COMUNITARIO
CAMPO ALEGRE

CORPORACIÓN

PROYECTO

DURACIÓN DEL PROYECTO

LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA

RESPONSABLE DEL PROYECTO

OBJETIVO GENERAL

PLAN DE ANTICIPO DEL CONVENIO 346 DE 2023

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA
IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE
ORITO Y PUERTO ASIS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO, EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 AMAZONIAS VIVAS

DOS (2) meses

Consejo Comunitario de Puerto Asis (Consejo Comunitario Los Andes) de departamento del Putumayo

Subdirección de Planificación y Organización Ambiental y COMITÉ COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

Disminuir los índices de deforestación y pérdida de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asis y Orito, departamento del Putumayo

PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN

PROGRAMACIÓN DE PRESUPUESTO POR ACTIVIDAD Y FUENTE DE FINANCIACIÓN														
META	INDICADOR DE LA META	ACTIVIDAD	LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA	CATEGORÍA DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	FUENTE DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CRONOGRAMA		FUENTE DE FINANCIACIÓN			
									Mes 1	Mes 2	CAZ	TOTAL 50 %		
3.72.014. Servicio de educación ambiental y monitoreo de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos	# Personas	Actividad 1 Socialización del proyecto con el consejo comunitario Los Andes y autoridades locales para la construcción de la red metodológica del proyecto	Consejo Comunitario Los Andes	Materiales	Unidad	1.00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	X			\$ 1.584.000		
				Herramientas y equipo	Unidad	1.00							\$ 742.000	
				M.O calificada	Unidad	1.00							\$ 671.880	
				M.O no calificada	Unidad	1.00							\$ 4.400.000	
				Otros	Unidad	1.00							\$ 2.200.000	
	Subtotal Actividad 1											\$ 6.655.880	\$ 3.327.940	
	# Personas	Actividad 2 Realizar taller sobre la importancia de los sistemas de siembra propia que mejoran los suelos saberes	Consejo Comunitario Los Andes	Materiales	Unidad	1.00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	X				\$ 1.728.000	
				Herramientas y equipo	Unidad	1.00								\$ 732.960
				M.O calificada	Unidad	1.00								\$ 4.400.000
				M.O no calificada	Unidad	1.00								\$ 6.860.960
Otros				Unidad	1.00	\$ 3.430.430								
Subtotal Actividad 2														
3.72.005. Servicio de restauración de ecosistemas	# Hectáreas	Actividad 3 Realizar recorrido para la creación de especies del bosque ecológicamente similares al Consejo Comunitario Los Andes	Consejo Comunitario Los Andes	Materiales	Hectáreas	1.00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	X			\$ 1.944.000		
				Herramientas y equipo	Hectáreas	1.00							\$ 826.580	
				M.O calificada	Hectáreas	1.00							\$ 55.920	
				M.O no calificada	Hectáreas	1.00							\$ 2.824.500	
				Otros	Hectáreas	1.00							\$ 9.100.040	
	Subtotal Actividad 3												\$ 2.824.500	\$ 1.412.250
	# Hectáreas	Actividad 4 Implementar acciones de monitoreo ecológico y ambiental en las áreas de intervención ecológica del Consejo Comunitario Los Andes	Consejo Comunitario Los Andes	Materiales	Hectáreas	3.00	Informes de ejecución y Supervisión	CORPORACIÓN SOSTENIBLE DEL SUR DE LA AMAZONIA	X	X			\$ 1.944.000	
				Herramientas y equipo	Hectáreas	3.00								\$ 972.000
				M.O calificada	Hectáreas	3.00								\$ 974.580
				M.O no calificada	Hectáreas	3.00								\$ 2.550.000
Otros				Hectáreas	3.00	\$ 21.856.660								
Subtotal Actividad 4												\$ 21.856.660	\$ 11.829.330	
SUBTOTAL PROYECTO												\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	
INTERVENTORIA Y/O APOYO A LA SUPERVISIÓN												\$ 0	\$ 0	
TOTAL PROYECTO												\$ 40.000.000	\$ 20.000.000	

ROSA EDILMA AREDE CHICUNQUE

SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

ARISTOBULO CABEZAS PONCE
REPRESENTANTE LEGAL CONSEJO
COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código: F-GDO-012	Versión: 5.0 - 2020	

MEMORANDO

DG- 131

Mocoa (P), junio 29 de 2023

PARA: **MIGUEL ARTURO ROSERO MORA**
Asesor Dirección General

DE: Director General

ASUNTO: Delegación para comité técnico operativo contrato N° 346 de 2023.

Cordial saludo:

Mediante la presente, le informo que ha sido delegado para que me represente en el comité técnico operativo N°1, del Convenio Interadministrativo 346 de 2023 firmado entre CORPOAMAZONIA y ORCONEPUL para la ejecución del objeto: "IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE RESTAURACIÓN EN ÁREAS DEGRADADAS EN EL MARCO DE LA SENTENCIA 4360 DE 2018, EN EL TERRITORIO DEL CONSEJO COMUNITARIO LOS ANDES, UBICADO ENTRE LOS MUNICIPIOS DE ORITO Y PUERTO ASÍS, DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO", EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN 2020-2023 "AMAZONIAS VIVAS", el cual tiene como funciones:

- Programar, de acuerdo con los objetivos del contrato, los recursos financieros y las actividades que se van a realizar, así como su orientación y desarrollo.
- Velar porque se disponga el presupuesto necesario para el cumplimiento de las actividades que se programen.
- Colaborar recíprocamente para el normal desarrollo del convenio y del proyecto que constituye su objeto.
- Realizar su aporte en la forma y oportunidad convenidas en el convenio, siempre que se hubieren satisfecho los requisitos previstos en él para ello.
- Coordinar la elaboración conjunta de un Plan Operativo y de Inversión para la ejecución de las actividades del convenio.
- Supervisar y controlar periódicamente la ejecución del convenio.
- Asistir a las reuniones, socializaciones programadas en el marco de la ejecución del proyecto.
- Aportar la información técnica disponible y la experiencia institucional requeridas para el desarrollo del objeto del convenio.

"Amazonias vivas"



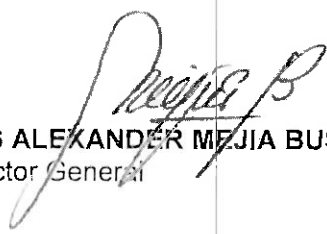
Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código: F-GDO-012

Versión: 2.0 - 2013

- Concurrir a la liquidación final del Convenio, una vez cumplido el objeto del mismo.
- Las demás acordadas expresamente por las partes.

Atentamente,


LUIS ALEXANDER MEJIA BUSTOS
Director General

	ACTA No 1	COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL CONTRATO No. 346 DE 2023	
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>		
Código:		Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013
Elaboró: Nora Chavez		Fecha: 30 de Junio de 2023	

SITIO DE LA REUNION:

Lugar: Mocoa – Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental
Fecha: 30 de junio de 2023
Hora: 3:00 pm

OBJETO:

Desarrollar el primer Comité Técnico Operativo del contrato 346 de 2023 suscrito entre CORPOAMAZONIA y CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE en el marco de la ejecución del proyecto denominado: **"Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas".**

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN:

- Miguel Arturo Rosero Mora –Asesor de dirección General
- Rosa Edilma Agreda Chicunque – Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental
- Aristóbulo Cabezas Ponce– Representante legal CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

TEMAS:

1. Conformación Comité Técnico
2. Presentación y revisión del proyecto
3. Presentar y aprobar el plan operativo, plan de anticipo y acta de inicio del convenio.
4. Propositiones varias para la ejecución.

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS

La subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental. da la bienvenida a los presentes, recuerda los compromisos que las partes asumieron frente al proyecto **"Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas", a través de la firma del convenio Interadministrativo, además resalta la transparencia en el manejo de los recursos económicos dispuestos para ejecutar los diferentes componentes del proyecto.**

	ACTA No 1	COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL CONTRATO No. 346 DE 2023 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013

N° Temas	TEMA
1.	<p>CONFORMACION DEL COMITÉ TECNICO</p> <p>De conformidad con la cláusula SEGUNDA del contrato 346 de 2023: "Comité técnico operativo del proyecto: para el desarrollo de las actividades contempladas en el convenio se conformará un comité técnico operativo el cual estará integrado por: a. Director general de CORPOAMAZONIA o su delegado. b. El representante legal del ejecutor o su delegado, c. el subdirector de planificación y ordenamiento ambiental, se acuerda conformar el comité técnico operativo con:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Miguel Arturo Rosero Mora – delegado de Dirección General de CORPOAMAZONIA. • Rosa Edilma Agreda Chicunque – Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental • Aristóbulo Cabezas Ponce– Representante legal CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE <p>Los integrantes manifiestan entender y aceptar la conformación del Comité Técnico Operativo, asimismo se hace un recuento de las funciones que deben desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programar, de acuerdo con los objetivos del convenio, los recursos financieros y las actividades que se van a realizar, así como su orientación y desarrollo. • Velar porque se disponga el presupuesto necesario para el cumplimiento de las actividades que programen. • Coordinar y revisar los planes y programas que surjan en desarrollo del presente convenio. • Tomar las decisiones necesarias para obtener los resultados programados con las inversiones. • Establecer con base en criterios técnicos las prórrogas necesarias para el cumplimiento del objeto del convenio. • Establecer los soportes técnicos necesarios para adicionar recursos si existiere la necesidad. • Las demás que por la complejidad del proyecto objeto del convenio las partes crean necesario pactar en el convenio.



ACTA
No 1

COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL CONTRATO No. 346 DE 2023

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código:

Formato: F-GDO-005

Versión: 2.0-2013

SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO:

A continuación, la Supervisora hace una presentación general del proyecto "Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas", el cual fue financiado con recursos propios de la Institución, y está articulado al Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias vivas".

OBJETIVO GENERAL: Disminuir los índices de deforestación y pérdidas de especies vegetales nativas en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes ubicado entre los municipios de Puerto Asís y Orito, departamento del Putumayo.

1. Metas o productos

META 1: 3202014 -Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos.

Unidad de Medida: Número de personas

Cantidad: 181 personas

META 2: 3202005 servicio de restauración de ecosistemas

Unidad de Medida: Número de Hectáreas

Cantidad: 3 hectáreas

2. Actividades

OBJETIVOS	META	ACTIVIDADES
Objetivo 1: Fortalecer los procesos de educación ambiental propia relacionada con el cultivo de plantas medicinales y alimentarias tradicionales en el territorio de las comunidades NARP.	3202014 servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio cosméticos	Actividad 1: Socialización del proyecto con el consejo comunitario los Andes y asistencia técnica para la construcción de la ruta metodológica del proyecto. Actividad 2: Realizar taller sobre la enseñanza de los sistemas de siembra propio que imparten los abuelos sabedores.
Objetivo 2: Establecer acciones de conectividad de paisajes para restauración de ecosistemas propios.	3202005 servicio de restauración de ecosistemas	Actividad 3: Realizar recorrido para la colecta de especies del bosque ecológicamente diversas, del consejo Comunitario los Andes. Actividad 4: Implementar un sistema agroforestal sostenible, con especies ecológicamente diversas de uso

	ACTA No 1	COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL CONTRATO No. 346 DE 2023 <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
Código	Formato: F-GDO-005	Versión: 2.0-2013

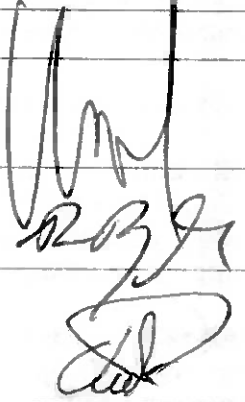
		tradicional y de importancia ecosistémica para la fauna nativa.
	Tabla 2. Actividades por metas PLAZO EJECUCIÓN: Dos (2) meses	
3.	<p>PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN OPERATIVO, PLAN DE ANTICIPO Y DE INVERSIÓN Y ACTA DE INICIO DEL CONVENIO.</p> <p>La Supervisora Dra. Rosa Edilma Agreda Chicunque, da a conocer el Plan Operativo del convenio de acuerdo con las actividades del proyecto con su correspondiente presupuesto, además el Plan de anticipo teniendo en cuenta que en el convenio se estipuló un anticipo del 50% del valor total de los recursos aportados por CORPOAMAZONIA y CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE deberá comprometer, ejecutar y pagar de acuerdo a los valores que se aprobaron en cada categoría de inversión.</p> <p>En el Plan de inversión y de anticipo aprobado se adjunta al acta del primer comité técnico operativo, se informa que estos documentos hacen parte de los requisitos que la Institución solicita para que se realice el desembolso de los recursos a la cuenta correspondiente del consejo comunitario para el desarrollo integral.</p> <p>Asimismo, se suscribe el acta de inicio del convenio el día 29 de junio de 2023, de esta manera la fecha de inicio de conformidad con la aprobación de la póliza el día 29 de junio de 2023.</p>	
4.	<p>PROPOSICIONES VARIAS PARA LA EJECUCIÓN</p> <p>La Supervisora Dra. Rosa Edilma Agreda Chicunque, comenta que hará el seguimiento técnico y financiero a la inversión y actividades para el cumplimiento de productos y el adecuado reporte de ejecución; para lo cual tendrá un profesional de apoyo a la Supervisión para el convenio.</p> <p>De igual manera, realiza las siguientes recomendaciones al representante legal del CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los recursos del proyecto deben ser comprometidos por el ejecutor en los términos y condiciones estipulados en el proyecto, para lo cual se debe revisar detalladamente el POA, especialmente los precios unitarios de cada actividad. • Se debe tener claridad de los productos que el ejecutor debe lograr en el proyecto a fin de poderlos reportar adecuadamente en el tiempo estipulado. • Se debe presentar de forma mensual un informe que incluya una descripción técnica detallada de la ejecución con sus respectivos soportes indicando el porcentaje de 	

	ACTA No 1	COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL CONTRATO No. 346 DE 2023
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>	
Código:	Formato: F-GDO-005	Versión: 2 0-2013

COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN LA REUNION:

Actividad	Responsables de la ejecución
Conformar la veeduría	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE
Reportar informes mensuales dentro de los 10 días calendario siguientes al corte de cada mes.	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE
Adelantar el compromiso de los recursos de conformidad a los términos y condiciones del proyecto	CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE
Adelantar el trámite del pago anticipado del 50%	Subdirección de Planificación y Ordenamiento Ambiental

Se da por terminado el Comité Técnico Operativo a las 5:00 pm. y se firma por quienes participaron:

Participantes		
MIGUEL ARTURO ROSETO MORA	Delegado de Dirección General Corpoamazonia	
ROSA EDILMA AGREDA CHICUNQUE	Subdirectora de Planificación y Ordenamiento Ambiental	
ARISTÓBULO CABEZAS PONCE	Representante Legal CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE	



ACTA
No 1

COMITÉ TECNICO OPERATIVO DEL CONTRATO No. 346 DE 2023

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Código:

Formato: F-GDO-005

Versión: 2.0-2013

cumplimiento a la fecha y un reporte de la ejecución financiera soportado, indicando valores comprometidos, ejecutados y pagados.

- Para el reporte de la ejecución financiera se debe allegar en el primer mes los contratos y/o ordenes de servicios de los rubros que se estipularon financiar en el proyecto, tales como, mano de obra calificada, equipos, y gastos logísticos, los contratos deben indicar los términos y condiciones pactadas y deben corresponder a las estipuladas en el proyecto.
- Los contratos de personal deben ser soportados por las respectivas hojas de vida y estas deben cumplir con el perfil que el proyecto estipula, de igual manera contratos de suministros de bienes o servicios deben estar acompañados mínimamente del Rut y certificado de Cámara de Comercio vigente donde conste que la actividad matriculada corresponde al objeto contratado, de igual manera documento de identificación del representante legal y antecedentes.
- Los pagos realizados dentro de la ejecución deberán ir acompañados de una cuenta de cobro con el pago de seguridad social; los pagos de proveedores deberán estar acompañados de una factura con el pago de parafiscales y seguridad social.
- Las actividades que incluyan reuniones, talleres, capacitaciones, eventos etc., deben estar soportadas con listados de asistencia y registro fotográfico.
- Los informes deben presentarse en medio físico y magnético.
- El periodo de los informes mensuales es desde el 29 de junio hasta el día 30 del siguiente mes (julio), el corte mensual para presentar informe será los 28 días de cada mes, y después de esa fecha, habrá un plazo de diez días calendario para presentar el informe mensual.

El delegado del director general solicita a Consejo Comunitario Campo Alegre que en el primer mes de ejecución del proyecto se conforme la veeduría ciudadana (veeduría Afrodescendiente) de conformidad a los parámetros que la normatividad estipula con grupos étnicos.

El representante Legal Aristóbulo Cabezas Ponce de CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE, está de acuerdo en conformar y reportar en el primer mes de ejecución la Veeduría, de igual manera manifiesta que el Consejo iniciará con el trámite de apertura de la cuenta bancaria a nombre del contrato suscrito para que se pueda proceder a realizar el primer desembolso y de esta manera iniciar con el compromiso y ejecución de los recursos de acuerdo a los lineamientos dados por la Supervisión del proyecto.

Mocoa, 10 de mayo de 2023

Señores
A QUIEN PUEDA INTERESAR
La Ciudad

BANCOLOMBIA

Certifica que:

El cliente **CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE** identificado(a) con NIT número **901631844**, a la fecha de expedición de esta certificación tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	No Producto	Fecha de Apertura	Estado
Cuenta Ahorros	927-000017-33	2023/05/10	Activa

El manejo de este (os) producto (s) es adecuado y responde a las condiciones y compromisos adquiridos con BANCOLOMBIA.

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono 4295102 Ext. 151 de Mocoa o en nuestra sucursal Mocoa.

Atentamente,
BANCOLOMBIA
Mocoa - Of. 927 Mocoa
Asesor de servicios No 150
Cédula No 100-1118420
Yesida Paola Peña Triana
Asesora Comercial Pyme

* Importante: Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



CONSEJO COMUNITARIO CAMPOALEGRE UBICADO EN LA VEREDA VERSALLES MUNICIPIO DE ORITO
PUTUMAYO CON RESOLUCION 20211000316396-29-DIC-2021

Fecha 30 de junio de 2023

**CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL SUR DE LA
AMAZONIA (CORPOAMAZONIA) CON NIT 800252844-2:**

DEBE AL:

CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE.

LA SUMA DE:

VEINTE MILLONES DE PESOS (\$ 20.000.000) M/CTE.

POR CONCEPTO DE:

Anticipo del 50% en el marco del Proyecto "Implementación de acciones de restauración en áreas degradadas en el marco de la sentencia 4360 De 2018, en el territorio del Consejo Comunitario Los Andes, ubicado entre los municipios de Orito y Puerto Asís, departamento del Putumayo", en cumplimiento del Plan de Acción 2020-2023 "Amazonias Vivas", del convenio N° 346 de 2023.

Se anexa certificación bancaria del Consejo Comunitario Campo Alegre.

Atentamente,

Aristóbulo Cabezas Ponce

Cedula: C.C 18.142.620

Representante legal del Consejo Comunitario Campo Alegre

Dirección: Vereda Villa del Río – Municipio de Puerto Caicedo, Departamento del Putumayo

Contactos: 3203428762 – 3128771390 WEB: www.cocvir.com.co

Email: coservir2012@gmail.com - nercidaibarra08@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **18142620**

CABEZAS PONCE

APELLIDOS

ARISTOBULO

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO

30-MAR-1961

TUMACO
(NARIÑO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60

ESTATURA

B+

G.S. RH

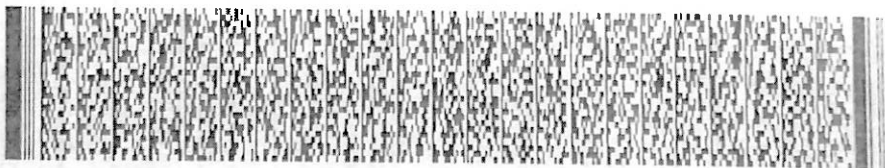
M

SEXO

09-DIC-1979 ORITO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Alba Beatriz Rengifo Lopez
REGISTRADORA NACIONAL
ALBA BEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-6402300-70113270-M-0018142620-20030610

0310003161A 01 122410481

2 Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14919875934



(415)7707212489984(8020) 000001491987593 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 3 1 8 4 4

5

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Putumayo

8 6

40. Ciudad/Municipio

Orto

3 2 0

41. Dirección principal

VEREDA VERSALLES

42. Correo electrónico

ariesponce19@hotmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 7 8 5 1 3 7 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 2 1 1 0 1 8

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogenea

42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios

0

61. Fecha

2023 - 06 - 13 / 11 : 00: 49

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 166 del Decreto 1675 de 2016

Firma de solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

984. Nombre CABEZAS PONCE ARISTOBULO

985. Cargo Representante legal Certificado

		Formulario del Registro Único Tributario			001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2 4. Número de formulario 14919875934		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 3 1 8 4 4 5		6. DV 5		12. Dirección sede central Impuestos y Ad-impuestos de PUE to Asis		14. Buzón electrónico 4 6
Características y formas de las organizaciones						
62. Naturaleza 3		63. Formas asociativas 		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 1 1		
65. Fondos 		66. Cooperativas 		67. Sociedades y organismos extranjeros 		
68. Sin personalidad jurídica 		69. Otras organizaciones no clasificadas 		73. Beneficio 2		
Constitución, Registro y Última Reforma				Composición del Capital		
Documento		1. Constitución		2. Reforma		
71. Clase		0 8		82. Nacional		
72. Número		9 0 5		1 0 0 %		
73. Fecha		2 0 2 2 0 6 2 3		83. Nacional público		
74. Número de notaría				1 0 0 . 0 %		
75. Entidad de registro				84. Nacional privada		
76. Fecha de registro				0 0 %		
77. No. Matricula mercantil				85. Extranjero		
78. Departamento		8 6		0 %		
79. Ciudad Municipio		3 2 0		86. Extranjero público		
80. Desde		2 0 2 2 0 6 2 3		0 . 0 %		
81. Hasta				87. Extranjero privado		
				0 . 0 %		
Entidad de vigilancia y control						
88. Entidad de vigilancia y control						
Estado y Beneficio						
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV		
1	8 0	2 0 2 3 0 1 0 1		-		
2				-		
3				-		
4				-		
5				-		
Vinculación económica						
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
					96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante						
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP		
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP						

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14919875934



(415)7707212489984(8020) 000001491987593 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 3 1 8 4 4

5

Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

4 6

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía	101. Número de identificación 1 8 1 4 2 6 2 0	102. DV 3	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido CABEZAS	105. Segundo apellido PONCE	106. Primer nombre ARISTOBULO	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal					

		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones		<div>001</div>	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 4 4. Número de formulario 14919875934  (415)7707212484984(80.0) 000001491987593 4	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 3 1 8 4 4 5		6. DV 4 12. Dirección social Impuestos y Aduanas de Puerto Asís		14. Buzón electrónico 4 6	
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 3 3 2 5 0 0 6		113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres FERNANDO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 3	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 1 2 3 3 2 7 5 0 5		113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre HECTOR	118. Otros nombres FABIO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 3	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 9 7 4 3 6 2 3 4		113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido MOSQUERA	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre LAURENCIO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 3	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 6 8 4 8 3 5 0		113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA 1 6 9
	115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido LANGULO	117. Primer nombre LEIDY	118. Otros nombres CAROLINA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 2 3	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación		113. DV 4	114. Nacionalidad
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

EL SUSCRITO CONTADOR PÚBLICO TITULADO
CERTIFICA

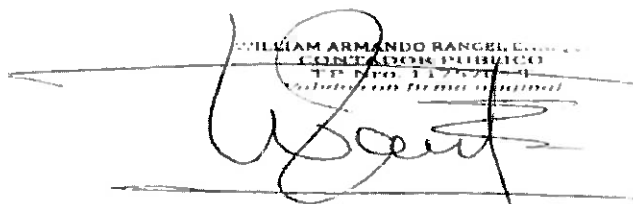
QUE:

Que: EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE. Nit. Nro. 901.631.844-5 Ubicado en la vereda Versalles en el municipio en Orito Putumayo, no se encuentra obligado al pago de la seguridad social (Salud, Pensión, ARP y Aportes para fiscales) porque no tiene empleados a cargo, Lo anterior acorde con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de Diciembre del 2002.

La presente certificación se realiza en Mocoa Putumayo el día 30 de JUNIO del 2023.

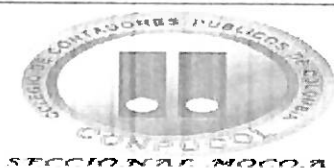


ARISTOBULO CABEZAS PONCE
Representante Legal

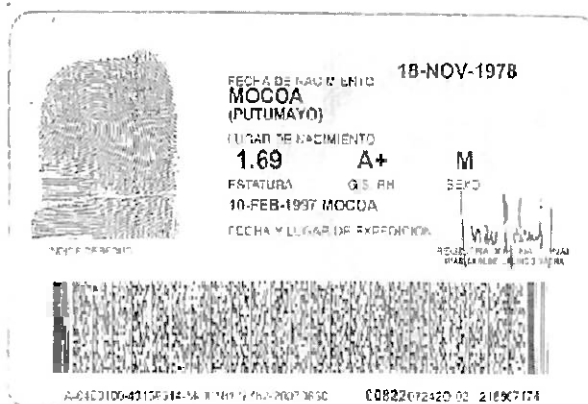
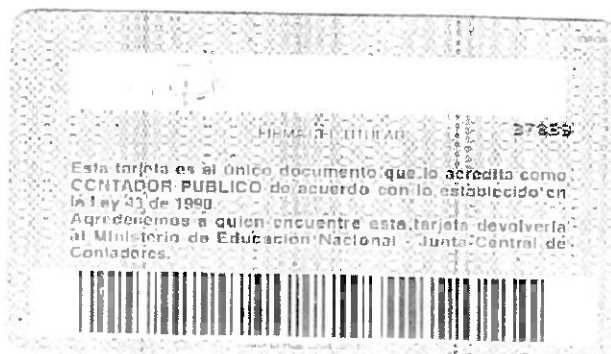


WILLIAM ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. Nro. 117570-T
Exhibición de firma original

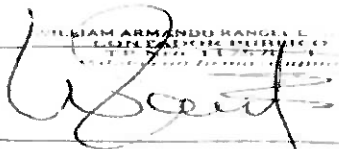
WILLIAM A. RANGEL ENRIQUEZ
CONTADOR PÚBLICO T.P. 117570-T



ESTA CERTIFICACION



SOLO TIENE VALIDEZ SI SE ENCUENTRA VIGENTE EL CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS, CON FIRMA Y SELLO ORIGINAL DEL CONTADOR PUBLICO EN MENCIÓN. A NOMBRE DE: EL CONSEJO COMUNITARIO CAMPO ALEGRE. Nit. Nro. 901.631.844-5 Ubicado en la vereda Versailles en el municipio en Orito Putumayo La presente certificación se realiza en Mocoa Putumayo el día 30 de JUNIO del 2023.


WILLIAM ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ
Contador Público. T.P. 117570-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

6320783CE F900899

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **WILLIAM ARMANDO RANGEL ENRIQUEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 18127782 de MOCOA (PUTUMAYO) Y Tarjeta Profesional No 117570-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Abril de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL (E)

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado